

# TARIFAS 2024 AUDIOVISUAL



**¡ATENCIÓN! Todas las cantidades son brutas, exceptuando las dietas que son netas.**

Tarifas válidas desde el 1 de enero de 2024. Han sido reguladas y establecidas según los convenios colectivos negociados por la Unión de Actores y Actrices y representan una actualización equivalente al incremento interanual del índice de precios al consumo.

(En concepto de cesión de derechos de fijación, reproducción y distribución se cobrará el 5 % del sueldo o caché pactado, al final del contrato, con el último pago. El resto de los derechos se cobrará por AISGE.)

AUDIOVISUAL			
CINE			
Categoría	€/sesión	€/semana	€/mes
Protagonista	916,95	4.143,85	11.042,56
Secundario	667,76	2.969,75	8.287,66
Reparto	500,81	2.071,91	5.870,39
Pequeñas Partes	200,32	828,77	2.348,16

(+ 5% de Derechos de Propiedad Intelectual aparte)

TELEVISIÓN			
Categoría	€/sesión	€/semana	€/mes
Protagonista	839,65	3.744,07	9.983,86
Secundario	599,76	2.667,12	7.443,13
Reparto	479,78	1.984,87	5.623,84
Pequeñas Partes	191,89	793,93	2.249,54

(+ 5% de Derechos de Propiedad Intelectual aparte)

BAJO PRESUPUESTO **			
Categoría	€/sesión	€/semana	€/mes
Protagonista	680,16	3.073,64	8.196,40
Secundario	556,49	2.474,78	6.906,37
Reparto	432,82	1.788,53	5.073,23
Pequeñas Partes	173,14	715,40	2.029,29

(+ 5% de Derechos de Propiedad Intelectual aparte)

\* Cuyo coste sea hasta 750.000 € / Películas para televisión o cine, telefims (TV movies)

\* Están excluidas las series televisivas y sus capítulos

Complementos salariales	
Complemento de Pernocata	24,71 €

(+ 5% de Derechos de Propiedad Intelectual aparte)

Dietas	
Cada comida principal	49,47 €
Desplazamiento en vehículo propio	0,26€/km

Ensayos	
Protagonista y secundario	61,58 €/día
Resto de categorías (SMI según Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero BOE 7/2/2024)	53,71 €/día

FIGURACIÓN	
Concepto	2024
Salario día	59,00 €
Complemento jornada especial	9,67 €
Hora extraordinaria	14,33 €
Manutención	14,33 €